



ABN
JEFATURA
21SEP'18 PM 3:41

Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.382-9/2018

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Ana
Su atención
21.9.18

RESOLUCIÓN No.382-9/2018.- Sesión No.3747 del 20 de septiembre de 2018.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.164-4/2018 del 20 de abril de 2018 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.15/2018 para la contratación por lotes del servicio de soporte de mantenimiento preventivo y correctivo, conforme con el detalle siguiente: **Lote No.1:** cuatro (4) soluciones de almacenamiento en red (SAN) marca Hitachi, modelo AMS-2100 ubicadas en: tres (3) en el edificio del Banco Central de Honduras (BCH) en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y una (1) en la sucursal San Pedro Sula. **Lote No.2:** dieciséis (16) servidores marca SUN ubicados en: seis (6) Sun Sparc Enterprise M4000, dos (2) Sun Fire T2000, dos (2) Sun Fire V440 y tres (3) Sun T5140 en el edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y un (1) Sun Sparc M4000, un (1) Sun Fire T2000 y un (1) Sun T5140 en la sucursal San Pedro Sula; ambos lotes por el término de dos (2) años comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, aprobándose al efecto el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se realizaron las publicaciones de ley del aviso de la referida licitación, por lo que, el 31 de agosto de 2018 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto y de los representantes de los departamentos de Tecnología y Comunicaciones, Jurídico y Auditoría Interna, este último como observador, así como del representante de la empresa CESA de Honduras, S.A., llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal, técnica, así como, la apertura de la oferta económica y la garantía de mantenimiento de oferta solicitada en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.382-9/2018

- 2 -

- CONSIDERANDO:** Que al realizar la revisión de la oferta económica se determinó que la empresa CESA de Honduras, S.A. ofertó para el **Lote No.1** por un valor de un millón seiscientos once mil seiscientos treinta y nueve lempiras con noventa centavos (L1,611,639.90) y para el **Lote No. 2** por un valor de siete millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y siete lempiras con sesenta centavos (L7,359,567.60), siendo el valor total de la oferta para ambos lotes de ocho millones novecientos setenta y un mil doscientos siete lempiras con cincuenta centavos (L8,971,207.50), siendo dicho monto considerablemente superior al presupuesto estimado por el BCH.
- CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que se declarará fracasado el proceso cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el pliego de condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración, lo cual ocurre en el presente caso.
- CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-8518/2018 del 17 de septiembre de 2018, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-8516/2018 del 17 de septiembre de 2018, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-2051/2018 del 13 de septiembre de 2018, recomienda a este Directorio declarar fracasada la Licitación Pública No.15/2018.
- POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 50 y 57, numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 15/2018,

RESUELVE:

1. Declarar fracasada la Licitación Pública No.15/2018 para la contratación por lotes del servicio de soporte de mantenimiento preventivo y correctivo, conforme con el detalle siguiente: **Lote No.1:** cuatro (4) soluciones de almacenamiento en red (SAN) marca Hitachi, modelo AMS-2100 ubicadas en: tres (3) en el edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y una (1) en la sucursal San Pedro Sula. **Lote No.2:** dieciséis (16) servidores marca SUN ubicados en: seis (6) Sun Sparc Enterprise M4000, dos (2) Sun Fire T2000, dos (2) Sun Fire V440 y tres (3) Sun T5140 en el edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.382-9/2018
- 3 -

Armadas en la capital de la República y un (1) Sun Sparc M4000, un (1) Sun Fire T2000 y un (1) Sun T5140 en la sucursal San Pedro Sula; ambos lotes por el término de dos (2) años comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

2. Comunicar lo resuelto a la empresa participante para los fines pertinentes.
3. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

KVRD

- ☞ Subgerencias
 - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento de Tecnología y Comunicaciones
 - Departamento de Gestión de Riesgos
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



20 de septiembre de 2018

Secretaría del
Directorio

Lcda. María Irene Fonseca Andrade

Representante Legal

CESA de Honduras, S.A.

Ciudad

Estimada licenciada Fonseca:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted lo resuelto por el Directorio mediante la Resolución No.382-9/2018, emitida en Sesión No.3747 el 20 de septiembre de 2018, que literalmente dice:

- «1. Declarar fracasada la Licitación Pública No.15/2018 para la contratación por lotes del servicio de soporte de mantenimiento preventivo y correctivo, conforme con el detalle siguiente: **Lote No.1:** cuatro (4) soluciones de almacenamiento en red (SAN) marca Hitachi, modelo AMS-2100 ubicadas en: tres (3) en el edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y una (1) en la sucursal San Pedro Sula. **Lote No.2:** dieciséis (16) servidores marca SUN ubicados en: seis (6) Sun Sparc Enterprise M4000, dos (2) Sun Fire T2000, dos (2) Sun Fire V440 y tres (3) Sun T5140 en el edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y un (1) Sun Sparc M4000, un (1) Sun Fire T2000 y un (1) Sun T5140 en la sucursal San Pedro Sula; ambos lotes por el término de dos (2) años comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
2. Comunicar lo resuelto a la empresa participante para los fines pertinentes.
3. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

KVRD

☞ Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH

